

Ref.: Ticket 2012-034697
 Quito, 18 de marzo de 2014
Oficio No. 1105 -DGT-GU-2014

Arquitecta
 Alexandra Arauz
Unidad Administrativa de Gestión Urbana
Presente

De mis consideraciones

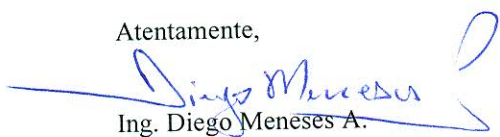
En atención al Memorando No 624 – DGT-GU-2014 donde solicita la ratificación o rectificación del informe de replanteo vial emitido con oficio No 1821 –DGT-GU-12 de 23 de abril de 2012, del predio No 598159 con clave catastral 10415-02-030 ubicado en el sector de Santa Lucía (Urb) parroquia de Cumbayá

Al respecto se informa el siguiente replanteo vial:

AL SUR Trazado vial según Mapa PUOS V1 – Ordenanza 171 de 30 de diciembre de 2011 – Vía Interoceánica ancho 18.00m.- Línea de fábrica a 9.00m del eje vial CON UNA AFECTACIÓN de 3.10m de profundidad por el frente del predio.
 AL NORTE Trazado vial según Mapa PUOS V1 – Ordenanza 171 de 30 de diciembre de 2011 - Calle sin nombre ancho 9.00m. Línea de fábrica a 4.50m del eje vial SIN AFECTACIÓN.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Diego Meneses A.

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION URBANA

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Revisado por	Arq. Alexandra Arauz		
Revisado por	Arq. Elvis Montaña		

Recibido
 A 18-03-14